

GUMARTIN HOLDING, S.L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Socios

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el pasado día 6 de marzo de 2026, acordó, por unanimidad, atender la solicitud realizada por los socios MARGUIT GESTIÓN 04, S.L. y MARJEGU, S.L., mediante comunicación efectuada por requerimiento notarial de fecha 10 de febrero de 2026, notificado el día 26 de febrero de 2026, y convocar Junta General Extraordinaria de Socios, a celebrar **el próximo día 25 de marzo de 2026, a las 16,30 horas**, en la notaría de D. Ignacio Manrique Plaza, D. Segismundo Álvarez Royo-Villanova y D. Ignacio Gil-Antuñano Vizcaíno, sita en la calle Raimundo Fernández Villaverde 61, 2ª planta, 28003 Madrid, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Avance del cierre del ejercicio 2025 de GUMARTIN HOLDING, S. L. y de sus dos filiales más relevantes, LA VELOZ, S.A. y AUTOCARES SAMAR, S.A., todo ello en base consolidada, con explicación detallada de cuál ha sido la evolución de las compañías de transporte dependientes de GUMARTIN HOLDING, S.L. durante el ejercicio 2025.
- 2º.- Relación completa de concursos solicitados por las filiales directas o indirectas de GUMARTIN HOLDING, S.L. durante el ejercicio 2025; asimismo, relación de todos aquellos concursos adjudicados a las filiales directas o indirectas de GUMARTIN HOLDING, S.L. durante el ejercicio 2025 y margen de contribución de dichos concursos adjudicados a las cuentas de resultados de las filiales directas o indirectas de GUMARTIN HOLDING, S.L. adjudicatarias de dichos concursos.
- 3º.- Relación de concursos públicos estatales, autonómicos o locales ya anunciados/publicados o pendientes de ser anunciados/publicados durante el ejercicio 2026.
- 4º.- Presentación del Presupuesto consolidado para el ejercicio 2026 de GUMARTIN HOLDING, S.L. y las sociedades dependientes de ésta en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio.
- 5º.- Propuesta de nombramiento de tres (3) consejeros.
- 6º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 196 de la L.S.C., se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sin perjuicio de lo que acuerde el órgano de administración en cuanto a la forma y momento de proporcionarla (artículo 196, apartado 2, L.S.C.).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272.2 de la LSC se informa a los señores accionistas que, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, si los hubiere.

A tal efecto, y a fin de facilitar su entrega sin demora, o de realizar las comunicaciones que se estimen necesarias, se podrán realizar directamente tales gestiones en el siguiente correo electrónico: accionistas@gumartinholding.es; o retirar físicamente la documentación de las oficinas del Grupo Samar, sitas en la Avda. de Andalucía, Km. 9 de Madrid, en horario comercial, de 10 a 14 horas, de lunes a viernes.

En Madrid, a 10 de marzo de 2026

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Fátima Gutiérrez Martín